

## RELACION DE PROPIETARIOS AFECTADOS POR LA EXPROPIACION DE TERRENOS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE «RAMPA DE ENLACE AL ACCESO DEL PUENTE DE CATOIRA»

Número	Propietario	Destino	Superficie m <sup>2</sup>
1	Manuela Santiago Fungueiro	A monte	18,00.
2	Ramón Santiago Figueira	A monte	18,50.
3	María Santiago Figueira	A monte	23,50.
4	José Ramón López Ferro	A monte	90,50.
5	Mercedes Romero Santiago	A monte	104,00.
6	Mercedes Santiago García	A monte	62,50.
7	Herederos de Manuel García López	A monte	66,00.
8	Eugenio Figueira Castiñeira	A monte	125,00.
9	Antonio Castiñeiras Conde	A monte	82,00.
10	José Torrado Castiñeiras	A monte	30,00.
11	Concepción Pérez Figueira	A monte	60,00.
12	José María Castiñeiras Filgueiras	A labradío	9,00.
13	Enrique López García	A labradío	14,00 y 35 pies de viña pequeños, sin alambrar.
14	Francisco Castromán Romero	A labradío	21,00.
15	Carmen Castro	A labradío	5,70.
16	José María Castiñeira Filgueira	A labradío	61,50.
17	José María Castiñeira Filgueira	A labradío	28,50, 20 cepas emparradas y 14 postes de granito.
18	Jesús Castaño García	A labradío	37,80.
19	María Figueira Castiñeira	A labradío	50,70 y 20 pies nuevos de viña.
20	Ramón García Lobato	Baldío	47,50.
21	Herederos de José Bouzón Santiago	A labradío	59,50.
22	Manuela Conde Castaños	A labradío	6,00.
23	María Santos Santos	A labradío	2,00.
24	Luis Bouzón	A labradío	109,00.
25	Santiago Figueiras Castiñeira	A labradío	2,00.
26	José Figueiras Castiñeira	A labradío	20,00.
27	José García Pérez	A labradío	90,00.
28	José Bouzón Santiago	A labradío	70,00.
29	Valentín López García	A labradío	14,00.

## IV. Administración de Justicia

## AUDIENCIAS TERRITORIALES

## MADRID

Sala Segunda  
de lo Contencioso-Administrativo

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid,

Hago saber: Que por don Gerardo Tresguerras Diéguez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.025 de 1979, contra la denegación tácita, por silencio administrativo, del recurso de alzada interpuesto el 23 de noviembre de 1978 ante el excelentísimo señor Ministro del Interior, contra la resolución de la Dirección Técnica de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local de 18 de noviembre de 1978, dictada en el expediente de jubilación del recurrente.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 15 de noviembre de 1979.—El Presidente.—El Secretario.—15.613-E.

\*

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid,

Hago saber: Que por don Teodoro Ferradal Pastor se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 973 de 1979, contra resolución del excelentísimo señor Ministro de Defensa de

6 de agosto de 1979, que desestimó el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Mutilados de 11 de junio de 1979, que denegó la solicitud del recurrente de que su pensión de mutilación se calculara según el porcentaje señalado en el artículo 18 de la Ley 5/76, aplicándolo sobre la base del sueldo efectivo del empleo de Comandante.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 15 de noviembre de 1979.—El Presidente.—El Secretario.—15.610-E.

\*

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid,

Hago saber: Que por doña Begoña Portero Sainz se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.041 de 1979, contra resolución del Instituto Español de Emigración de 24 de mayo de 1979, por la que se excluye a la recurrente de la lista de admitidos al concurso-oposición restringido convocado para cubrir vacantes del Cuerpo Técnico del Instituto; así como también contra la resolución de dicho Instituto de 16 de junio de 1979, por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto contra la anterior.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 15 de noviembre de 1979.—El Presidente.—El Secretario.—15.612-E.

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid,

Hago saber: Que por don Perfecto Pérez Barros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 997 de 1979, contra resolución del excelentísimo señor Ministro de Defensa de 27 de julio de 1979, desestimatoria del recurso de reposición contra otra resolución de igual autoridad, que a su vez había desestimado el recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Dirección General de Mutilados de 15 de febrero de 1979, que denegó al recurrente su promoción al grado de Caballero Mutilado Permanente de Guerra por la Patria, en lugar de la clasificación como mutilado útil.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 15 de noviembre de 1979.—El Presidente.—El Secretario.—15.614-E.

\*

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid,

Hago saber: Que por «Boehringer Mannheim, S. A.», se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.021 de 1979, contra resolución del Registro de la Propiedad Industrial de 26 de abril de 1978, por la que se con-

cedió el registro de la marca nacional número 807.984, denominada «Kemartin», a favor de «Taypak, S. L.».

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 15 de noviembre de 1979.—El Presidente.—El Secretario.—15.619-E.

## MAGISTRATURAS DE TRABAJO

### CACERES

Por el presente se hace saber que en los autos seguidos ante este Tribunal con el número 376/79, sobre otras reclamaciones, a instancia de don Francisco Merino Redondo, se ha acordado señalar para la celebración del acto de conciliación y juicio, en su caso, el día diecinueve de diciembre, a las diez horas cuarenta minutos.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma al demandado, que se encuentra en ignorado paradero, se inserta el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Cáceres, 22 de noviembre de 1979. — El Secretario.—Visto bueno: El Magistrado.—16.247-E.

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

### LA OROTAVA

Don Angel Acevedo y Campos, Juez de Primera Instancia del Partido de La Orotava,

Hago saber: Que en los autos de juicio sobre procedimiento judicial sumario, número 214-79, a instancia de «Banco de Bilbao, S. A.», con domicilio en Bilbao, contra «Promociones y Edificaciones Turísticas, S. A.», con domicilio en Puerto del a Cruz, edificio Las Gemelas, en urbanización «San Fernando», he acordado sacar a primera y pública subasta y término de veinte días, los siguientes bienes:

a) Apartamento señalado con el número 505 en la planta quinta del edificio Martina, que se compone de cuarto de baño, vestíbulos, armarios, cocina-bar y dos habitaciones. Ocupa una superficie de 93 metros 67 decímetros cuadrados y linda: Este, donde tiene su entrada, con pasillo de la planta; izquierda o Sur, con el apartamento 506; derecha o Norte, donde tiene ventana, y Oeste, donde tiene ventana y balcón al exterior y en parte al Este, con vuelo de terraza de la planta principal. Tiene asignada una cuota de participación en relación al total valor del inmueble de 0,72 centésimas. Valorado en dos millones de pesetas.

b) Apartamento señalado con el número 506, en la planta quinta del edificio Martina, que se compone de vestíbulo, armarios, cuarto de baño, cocina-bar y estar-dormitorio. Ocupa una superficie de 59 metros 9 decímetros cuadrados, y linda: Al Este, donde tiene su entrada, con pasillo de la planta; izquierda o Sur, con el apartamento 507; derecha o Norte, con el 505 antes descrito, y fondo u Oeste, donde tiene ventana y balcón-terraza al exterior, con vuelo de terraza de la planta principal. Tiene asignada una cuota de participación con relación al total valor del inmueble de 0,55 centésimas. Valorado en dos millones de pesetas.

c) Apartamento señalado con el número 507, en la planta quinta del edificio Martina, que se compone de vestíbulo, armarios, cuarto de baño, cocina-bar y dos habitaciones. Ocupa una superficie de 93 metros 67 decímetros cuadrados, y linda: Al Este, donde tiene su entrada, con pa-

sillo de la planta; izquierda o Sur, donde tiene ventana, y fondo u Oeste, donde tiene ventana y balcón-terraza al exterior, con vuelo de la terraza principal, y derecha o Norte, con el apartamento 506 antes descrito. Tiene asignada una cuota de participación, con relación al total del valor del inmueble en que ubica, de 0,50 centésimas. Valorado en dos millones de pesetas.

d) Apartamento señalado con el número 508, en la planta quinta del edificio Martina, que se compone de cuarto de baño, armarios, cocina-bar y estar-dormitorio. Ocupa una superficie de 59 metros 48 decímetros cuadrados, y linda: Al Norte, donde tiene su entrada, con pasillo de la planta; izquierda o Este, con el apartamento 510; derecha u Oeste, con el 508, y fondo o Sur, donde tiene ventana y balcón-terraza al exterior, con vuelo de terraza de la planta principal. Tiene asignada una cuota de participación, con relación al total valor del inmueble en que ubica, de 0,55 centésimas. Valorado en dos millones de pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el próximo día 11 de enero, a las diez treinta horas; no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta; las certificaciones de cargas y los autos se encuentran de manifiesto en Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; y para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en La Orotava a 23 de noviembre de 1979.—El Juez.—El Secretario.—9.036-C.

### MADRID

Don Ramón Rodríguez Arribas, Magistrado-Juez de Primera Instancia del número 19 de los de Madrid,

Hago saber: que en este Juzgado, y bajo el número 1.861/1978 de orden, se sigue expediente de suspensión de pagos de la Entidad «Fluoruros, S. A.», promovido por la misma, con domicilio social en esta capital, calle de Goya, número 67, 1.º, izquierda, representada por el Procurador don Ignacio Corujo Pita, en cuyo expediente se ha dictado auto en el día de hoy, por el que se ha declarado en estado de suspensión de pagos a la referida Entidad, considerándola en el de insolvencia provisional, y se ha acordado convocar a los acreedores a la Junta general de que se trata en el artículo 10.º de la Ley de Suspensión de Pagos, señalándose para su celebración el día 29 de enero de 1980 a las cinco de la tarde, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, edificio de los Juzgados, planta 5.ª

Dado en Madrid a 15 de noviembre de 1979.—El Magistrado-Juez, Ramón Rodríguez Arribas.—El Secretario.—6.670-3.

### MALAGA

Don Luis Alfonso Pazos Calvo, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 4 de los de esta capital,

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 518/79, se tramita procedimiento judicial sumario del artículo 131

de la Ley Hipotecaria, instado por el Procurador señor Gómez Jiménez de la Plata, en nombre y representación de doña María del Carmen Verneda Huix, contra el demandado don Andrés Villamarín Martínez, mayor de edad y vecino de esta capital, para la efectividad de un préstamo hipotecario, y en cuyos autos, por providencia de esta fecha, he acordado sacar a pública subasta, por segunda vez, término de veinte días y sirviendo de tipo para la misma el 75 por 100 del precio pactado en la escritura de constitución de hipoteca, sobre la siguiente:

«Finca número 2. Vivienda sita en planta baja del edificio enclavado en solar procedente de la denominada Huerta del Canto, en las inmediaciones de Torremolinos, barriada de Málaga. Responde al tipo C de la construcción, con una superficie construida, incluida la parte proporcional en elementos comunes, de 80 metros 62 decímetros cuadrados, y se distribuye en vestíbulo, estar-comedor con terraza, tres dormitorios, baños y cocina con terraza-lavadero. Linda: por su frente, con el pasillo de entrada y con la vivienda tipo D de esta misma planta; por su derecha, entrando, y por su fondo, con terrenos del solar donde se encuentra enclavado el edificio, y por su izquierda, el portal de entrada y hueco de ascensor.

Tiene una cuota de 3,654 por 100.ª Inscrita al tomo 157, folio 91 vuelto, finca 725-B, inscripción 3.ª, del Registro de la Propiedad número 3 de Málaga.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 16 de enero de 1980, y hora de las once, y en la cual regirán las siguientes condiciones:

El tipo de licitación es el de la suma de un millón ciento veinticinco mil pesetas, que representa el 75 por 100 del tipo pactado en la escritura de constitución de hipoteca.

Para tomar parte en la subasta, todo licitador deberá consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, del 10 por 100 del tipo de licitación, sin cuyo requisito no podrá ser admitido.

Que no se admitirán posturas inferiores al tipo de licitación, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Que la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Que las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Málaga a 14 de noviembre de 1979.—El Juez, Luis Alfonso Pazos Calvo.—El Secretario.—8.868-C.

### TALAVERA DE LA REINA

Don Miguel Angel Sánchez Plaza, en prórroga de jurisdicción Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 263 de 1978, se sigue expediente de suspensión de pagos de don Antonio González Durán, representado por la Procuradora doña María Dolores Costa Pérez, el cual ha sido declarado legalmente concluso.

Lo que se hace saber en conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley de 26 de julio de 1922.

Dado en Talavera de la Reina a 10 de noviembre de 1979.—El Juez, Miguel Angel Sánchez Plaza.—El Secretario.—8.937-C.